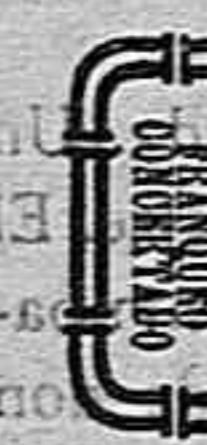


Año ..... 4 pesetas  
 Semestre ..... 2 .....  
 Trimestre ..... 1 .....  
 PAGO ADELANTADO  
 Número suelto. 10 céntimos

# LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR  
 SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año IV

Guadalajara: Sábado 6 de Agosto de 1910

Número 143

## El dedo en la llaga

Durante mucho tiempo se ha de continuar hablando del atentado al ilustre Jefe del partido conservador, de sus antecedentes y derivaciones; seguirán protestando contra el crimen los hombres de sentimientos honrados; seguirán comentándolo á su arbitrio los periódicos que no se deciden a combatirlo con franqueza ni á defenderlo con sinceridad; pero subsistirán indefinidamente las mismas causas, en que estos males públicos tienen su origen, porque todavía no está el ambiente saturado de la suprema conveniencia de una solidaridad social que se oponga á la invasión de todos los extravíos que predicen y practican los elementos radicales de la política nacional.

Nada más cómodo que titularse revolucionario, conspirar, fraguar *plots*, inducir al atentado, amenazar con la revuelta y santificarla, y al amparo de la inmunidad parlamentaria, granjear todas las posibles ventajas que ofrece el régimen así combatido.

Mientras la prensa madrileña de gran circulación pone especial cuidado en ocultar los vínculos que unen al criminal que disparó contra Maura, con la Casa del Pueblo de Barcelona y con el Sr. Lerroux, vínculos de tanta notoriedad en la ciudad condal que allí nadie ignora que Posas Roca es un radical exaltado, que por defender á Lerroux cometió un día á puñetazos y á palos á un redactor del *Poble Català* que lo censuraba; mientras los periódicos del *trust*, ciegos en el obstinado empeño de ofrecernos el lerrouxismo barcelonés como baluarte de la patria española en la región catalana y como símbolo de orden, de la cultura y del progreso nacional, pretenden apartar á Lerroux y á los suyos de toda complicidad en la salvaje tragedia de la estación de Francia, las gentes sensatas piensan que el Sr. La Cierva ha puesto el dedo en la llaga, cuando dijo en su discurso pronunciado en Deva, que los radicalismos se alimentan de jugo gubernamental y que el ministro de la Gobernación, no hace otra plausible otorgando al Sr. Lerroux, como parlamentario y como político, el trato de favor que debería estar reservado para los adictos á las instituciones.

En efecto son todos los hombres de la izquierda los que disponen con este gobierno y con todos los gobiernos liberales, de una situación de privilegio fructífera en provechos, para extender su influjo y acrecentar su personalidad.

Si los representantes del poder ministerial pactan, por tolerancia mal entendida con los enemigos de las instituciones y de la Sociedad, y les atienden y favorecen en sus pretensiones políticas ó personales, alimentan conscientemente la hoguera de disolución que arde en el país y son desle-

les á la causa en cuya defensa tienen su honor comprometido.

El odio de los radicales á Maura, se funda precisamente en eso, en que Maura no entiende de comprar voluntades al precio de ninguna dádiva, en que aplica por igual la ley y la justicia á todos y en que estima que el favor debe quedar reservado en la medida que la equidad aconseje, para premiar servicios de la lealtad y no para complicidades con adversarios.

Bien ha hecho el Sr. La Cierva, en señalar el más grande de los peligros que nos rodean, esa debilidad de los gobernantes con las oposiciones extremas, esa relajación de las costumbres políticas que permite á los revolucionarios más exaltados tomar fuerza en las mercedes del poder público para aumentar su prestigio personal y su acción demoledora.

## Cuestión latente

Hemos de ser muy parcios en la cuestión que, ahora, se agita en toda España. No creemos que se llegará á la perturbación nacional que supone, la temeraria aventura de innovar por decretos ó por leyes la materia concordada con Roma. Se levantaría la más formidable de las protestas, la protesta de una Sociedad que nadie quiere descatolizar, y con ello se afirmaría la existencia de una fuerza social religiosa ante la cual serían impotentes los que osaren atropellarla violentamente.

Y sin embargo es evidente que la Santa Sede venía sosteniendo, en el terreno diplomático, porque lo estima un deber de dignidad, el derecho á que las negociaciones con España para la reforma del concordato, no se reanuduen en términos de llegar á una solución rápida y definitiva, sin que el Gobierno deje en suspensión la ley llamada del candado.

El gobierno cree que le es licito, el dictar esa disposición sin el previo asentimiento del Vaticano, mientras éste opina que con ella se infringe el pacto entre ambas potestades.

Y como el gobierno se obstina en ese criterio, los comentaristas han deducido de esto y del regreso del señor Ojeda á España, que la ruptura de relaciones es un hecho.

El supuesto nos parece absurdo, toda vez que digáse cuánto se diga por el jacobinismo que se ha apoderado de las izquierdas, España no podrá vivir en paz, si las relaciones de la Iglesia y el Estado no se regulan por un concordato.

La paz pública exige un pacto, y no se puede pactar sin transigir. Ambas potestades transigirán, no se puede dudar de ello, y acabarán por convenir lo que resulte más beneficioso para los intereses cuya defensa les está encomendada.

Aun sin pecar de timorato, había motivo sobrado para scandalizarse con aquella conversación de última hora. Terminaba la magnífica fiesta del Club, á bordo del vapor fletado expresamente para presenciar desde

el las regatas, donde corría el equipo de la Sociedad, y las señoras invitadas—lo mejor de la población—regresaban ya á tierra, al suave deslizar de esquifes y botes sobre el agua oleosa y verde apenas picada por la salitrosa brisa que se alza al anochecer. Los caballeros—al menos una parte de ellos, la más animada y jaranera—se habían quedado solos ante no pocas botellas intactas de excelente Clicquot y bandejas colmadas de emparedados frescos, y aprovechaban la ocasión de alegrarse sin ordinarieté, con cierto tono de ricos calaveras—aunque distasen mucho de serlo todos.

Hubo entre ellos no pocos padres de familia, excelentes y caseros; bastantes modestos empleados, oficiales de la guarnición, y, por excepción, algunos célibes y muchachos de humor, hijos de familia mimados y alegres. Lo mismo éstos que aquéllos, reían á carcajadas, rompián el gollete de las botellas—por no aguardar á que las descorchásen,—contra las barras de hierro del puente, y discutían exagerando las opiniones bajo el influjo del espumoso.

La luna salía, roja e inflamada, y un misterio romántico, una voz extraña y suggestiva parecía ascender del oleaje denso, cuyo chapaleteo espaciaba soplos salobres.

En el grupo más gárrulo y vocinglero, se hacia abierta profesión de incredulidad religiosa. Las cabezas calientes se expandían con alarde de franqueza. De los allí reunidos, ninguno admitía ciertas cosas... vamos... eso que las mujeres se empeñan en que se ha de admitir y que repugna á la razón. Una cosa es que no vaya uno por ahí buscando ruidos... y otra que en lo interno... Y sonreían, y alzaban los hombros. Nadie quería—entre los casados—guerra en casa. Ante todo, ¡la buena armonía! Y además, los hijos, el ejemplo... Sólo el incorregible don Zósimo Guijarro, concejal, personal enemigo de Dios nuestro Señor—amén de dueño de un bien surtido almacén de ferretería—no estaba conforme, y gritaba que era preciso hablar muy claro y muy alto, acabar con las pamemas y las pamplinas, aunque chillasen las señoras. ¡Ya callarán! Cada marido manda en su hogar, manda en jefe... y es un tío calzonazo si se deja arrullar por el cura. ¡A él con esas!

Pero usted es soltero, don Zósimo—arguyó el Presidente del Club, dándole en el hombro la clásica palmada de la confianza española. Usted no tiene que guardar respetos a nadie.

—Ni los guardaría.

Eso se dice pronto, pero...

Capaz soy de casarme dentro de un mes, para enseñarles á ustedes cómo se llevan los pantalones. ¡Barajal! —y una ristra de vocablos de los que no figuran en el Diccionario, á pesar de oírse á cada momento por doquier, asaltó de la boca airada del almacenista. La cual, de pronto, quedó muerta y abierta, mientras en la cara rojiza se pintaba una especie de terror, mezclada con extrañeza profunda. Se volvieron todos hacia donde miraba él, y entre la penumbra que empezaba á envolver el puente, distinguieron algo que también les paralizó. Y no era basilisco ni dragón espantable, ni vípera testa de Medusa, sino un ciudadano que á primera vista se confundiría con otro cualquiera; un vulgar burgués que subía la escalera del entrepuente, y avanzaba con timidez, á paso receloso y zopo. Eran su andar y su actitud algo que recordaba involuntariamente al insecto sombrío, que al morir la luz sale de su guarida, temiendo que un pie lo aplaste; había en él cautela y disimulo, conciencia de que no debía mostrarse y ansia de que se perdonase su importuna presencia.

—Le ha convocado usted?—preguntó al fin, por lo bajo, Mauro Pareja, uno de los más antiguos socios del Club, al Presidente, visiblemente contrariado.

—¿Yo? ¡Líbreme Dios! Pero ya sabe us-

ted lo que pasa en estas fiestas... Se cuela el que se le antoja...

—No se le ha visto antes... ¿Dónde está agazapado?

—Junto al carbón y como las cucarachas!—bramó don Zósimo; y, cerrando energicamente el puño derecho, dejó asomar el pulgar entre el índice y el dedo corazón, la higa típica, popular. Muchos del grupo le imitaron; otros presentaron los cuernos, á la napolitana, con indice y meñique; y dos ó tres muchachos jóvenes, afectando sonreír, pero fríos de emoción, murmuraron bajo—«lagartos»—repetidas veces.

Momentos después,—habiendo sucedido un silencio profundo á la alborotada charla, habiéndoseles quitado la sed á todos, y revuéltese dentro del alma el poso de la embriaguez triste,—se deshizo el grupo y fué desfilando por la escalerilla, al costado del vapor, en demanda de los botes, que aguardaban. Allí se quedaron las botellas llenas, las copas rebosantes de espumilla fina, los pasteles de fundente chocolate, la dulce postdata de la merienda. ¡Qué remedio! Se huía del que hace mal de ojo, del que trae consigo la negra sombra. Jamás se ha aproximado á nadie, que no sobrevenía la desgracia... Y se empujaban impacientes, como si se tratase de salvarse de naufragio ó incendio, porque el de la mala pata podía tener la ocurrencia de meterse en la misma embarcación... El incauto que se rezagase, no evitaría ir acompañado del mirar fatídico. En el apresuramiento de la desbandada, alguien queda atrapado por fuerza, y tampoco es extraño que sucedan atropellos, que haya encuentros involuntarios, máxime si las cabezas no van serenas y frescas del todo. Fué don Zósimo el que más empapaba, quien, sin poder evitarlo, resbaló en los peldanos estrechos y mojados de la escalerilla,—y se cayó pesadamente al agua, entre el remolino del oleaje alborotado por la maniobra de la embarcación chica al acercarse al vapor.

Salvado, auxiliado, desembarcado, sentado ya en el bote, con la ropa chorreada, el profesional del descreimiento y enemigo jurado de las supersticiones repetía bufando y escupiendo aun amarguras:

—Lo ven ustedes? Si tenía que suseder! Si donde entra ese demonio de hombre entra la fatalidad!

—Tanto como eso...—Objetó el socarrón de Mauro Pareja.

Tanto y no rebajo nada: sabe Dios la enfermedad que me cuesta el bámito... ¡Barajas, parece que se han olvidado ustedes de todo lo que sabemos perfectamente! Cuando ese tío acompaña á un estudiante á examinarse, salen las dos únicas papeletas, aquellas mismas, que el estudiante no se ha aprendido de memoria... y claro le suspenden. Cuando asiste á una boda, al mes divorcio. Si visita á un enfermo, que avisen á la funeraria. Si va á vivir con un pariente suyo, en una casa feliz, le acompañan la muerte y la ruina. Si va en el tren, el tren descarrila. Si se acerca á usted en la calle, a los dos segundos se le viene á usted encima un automóvil. ¿Me lo van ustedes á negar? Hombre, ¡barajas, bien escaparon ustedes así que él apareció!

Bueno, corriente...—confirmaron á coro los demás tripulantes.—Los hechos nadie los niega... Pero usted, don Zósimo, que es tan terne y no cree en nada y puso verde a nuestro Presidente porque no decía que todos los milagros son invenciones...

—No tiene que ver!—tiró el ensepado concejal.—¡Esto es otra cosa! ¡Estos son hechos!

—Hechos que pueden explicarse naturalmente...—advirtió el Presidente, con seriedad mezclada de esceptísmo.

Bueno, yo me entiendo—contestó don Zósimo.—Y déjenme llegar á mi casa, que más he menester cama y friegas de espíritu

## Sección literaria

### Mal de ojo

—¿Yo? ¡Líbreme Dios! Pero ya sabe us-

de vino. que discusiones. Lo que sabemos, lo sabemos.

Callaron todos. Era noche cerrada. Un terror a lo desconocido flotaba en el aire. El Presidente del Club, que acababa de combati con la palabra las aprensiones de don Zósimo, tenía la mano derecha dentro del bolsillo de la americana, y sin ser visto hacía la huida.

Cendesa de Pardo Bazán.



### Imposiciones del Progreso ó el futuro perro-lazarillo

### Himno à Guadalajara

titulado "Avaranéz de Minaya".

Atraídos por melodiosas cuan valientes frases musicales que sonaban en el interior de la barraca destinada á cinematógrafo, penetraron en su interior y tuvimos el placer de admirar una gran composición musical original del joven maestro D. Román García que con su reconocido amor á esta capital ha compuesto el himno arriba expresado.

Con muy buen acierto lo dedica á la representación genuina del Pueblo, encarnada en D. Miguel Fluiters, presidente de la Corporación municipal.

Esta obra musical está compuesta para gran banda y una masa coral numerosa.

Empieza su primer tiempo con una marcha solemne, motivo que sirve al maestro para desarrollar el himno, el cual, después de cantado por los niños, lo repite el coro general á cuatro voces. Continúa un soloprecioso de bajos y baritones. Después, reminiscencias de una jota, recuerdan aires típicos de la alcarria con el motivo principal de la obra. Con el piano solamente y las voces de los niños Fluiters y Alberto, en unión de los aficionados Sres. Alcalde, Cañas, Junquito y Calvo, nos pareció muy agradable, aun cuando como decimos anteriormente es obra de gran conjunto como todas las de esta naturaleza.

La letra es inspiradísima, original de D. Miguel de Castro.

Amantes como el que más de la música, elogiamos la labor del joven artista, esperando poder juzgarla cuando pueda apreciarse todo su valor ejecutada por todos los elementos necesarios.

El Ayuntamiento de la capital, debe proteger al Arte, estimulando al autor del himno y ayudándole en su empresa hasta que logre sus legítimas aspiraciones.

E. Sacado.

### LA RECLUSA DE CIEMPOZUELOS

El afán de parte de la prensa de gran circulación, de ver en el hecho más sencillo, un origen de crítica acerba, siempre que se trata de desviar la opinión, llevándola por caminos extraviados, cuando estos senderos corresponden á la defensa de sus ideales, ha creado una verdadera novela alrededor del fallecimiento de Teresa Torres Martínez.

La autopsia practicada demostró bien á las claras, que la muerte ha sido natural.

Pero los periódicos consiguieron su objeto; extraviar una vez más la opinión, sin parar mientes en que los facultativos destruirían toda la trama surtida por esa parte de la prensa. Y hasta otro asunto para llenar sus columnas.

### COSAS DE HACIENDA

### Los derechos reales

Ampliando lo que dijimos el otro día acerca de la reforma del impuesto de derechos reales hemos de añadir que el Sr. Cobian calcula que los ingresos del mismo aumentarán en 10 millones de pesetas subiendo de 51 á 61.

Possible es que acierte en esto el ministro de Hacienda, pero también es posible, nosotros lo consideramos seguro, que los capitalistas busquen algún medio de evitar en parte los efectos del gravamen enorme que se les proporciona sin beneficio ninguno para la riqueza nacional y sin otro propósito que mermar los capitales.

Creemos que el principio de la progresividad del impuesto no debe ser admitido por el país, porque si llega á implantarse será muy difícil desarraigarlo y además irá subiendo á medida que venga engaña á la codiciosa administración.

La opinión puesta de moda acerca de la participación hereditaria del Estado en los bienes relicitos, es, á juicio nuestro funesta. Se inspira en un principio socialista, pero no tiene finalidad alguna conveniente, porque el Estado no conservará nunca lo que cobre por esa participación y la disolverá en el presupuesto de gastos la mayoría de ellos improductivos.

Además es preciso tener en cuenta que los países, donde comienza á implantarse la tributación progresiva sobre el capital, tienen una situación económica muy distinta del nuestro. Aquí hay que alentar el ahorro que en Francia y en otras naciones tiene un grandioso desarrollo, y no es ciertamente el mejor medio de conseguirlo la implantación del impuesto progresivo.



D. Fernando Merino, ministro de la Gobernación

El viaje del Sr. Merino á Bilbao, aunque otra cosa se diga y parezca, no persigue otra finalidad que poner término á la huelga convenciendo á los obreros de las minas de que deben reanudar sus tareas, bajo la promesa de presentar en el próximo Octubre á las Cortes un proyecto de ley que satisfaga las aspiraciones que les mantienen en su actividad de hoy.

Y decimos que no persigue otra finalidad, por que el gobierno sabe muy bien que ese es el único camino que existe para solucionar un conflicto, por constarle de una manera indudable, que los patronos mineros no rectificarán en nada su actitud, «cueste lo que cueste». Y conscientemente, y con oportunidad bien rara, los obreros pusieron en sus manos un arma, y aunque pudiera resultar peligrosa para ellos, por ser de dos filos, la esgrimen con astucia y sana, confiando en que ella contribuirá en gran parte á darles el triunfo que persiguen.

Desde un principio declararon los patronos que no accederían á la petición de los obreros, porque la huelga tenía una finalidad política, y así es, en efecto.

Estemos seguros de que al mantener su actitud de intransigencia, los patronos mineros desfenden, más que intereses materiales, intereses políticos,

Desde luego es de ellos el triunfo, aunque, al menos por ahora, no el que más anhelan.

### El exceso de población mundial

Los sociólogos de Europa se preocupan justamente del exceso de población que amenaza á muchas naciones del viejo continente para dentro de algunos años. ¿Qué resultados tendrá? ¿Qué conflictos económicos y sociales seguirán á este hecho inevitable?

Una de las consecuencias más graves habrá de ser forzosamente la baja del valor del capital y por consiguiente del tipo de renta.

Algunos Estados, como Bélgica y Alemania, han buscado un derivativo á su exceso de capital numérico y de población, creando un imperio colonial, á donde va todo el sobrante de energías nacionales.

Las experiencias hasta ahora hechas no han demostrado todavía la eficacia de este medio puesto en vigor. Recordemos solamente las hecatombes producidas en los colonos por diversas dolencias y pasemos en silencio las guerras mortíferas y dispendiosas con que hay que dominar á los indígenas.

Los individuos, muchas veces mejor orientados que los Gobiernos, han dado solución al problema, dirigiendo su mirada á los países nuevos donde todo abunda, donde la riqueza natural es enorme, pero donde las energías humanas y los capitales son insuficientes para poner su valor en toda la riqueza.

A este objeto nosotros queremos dedicar unas líneas á un país poco conocido todavía por algunos y que no obstante merece toda la atención. Hablemos del Brasil.

El Brasil es el más vasto país del globo después de China, Rusia y los Estados Unidos; ocupa las dos quintas partes de la América del Sur.

Su clima es templado en el Norte; no obstante, por aproximarse al Ecuador, se registran á veces temperaturas elevadas. No se constaban, empero, estos cambios bruscos y caprichosos, del frío glacial al calor, que hacen tan peligrosas otras tierras. El clima del Brasil se asemeja al del centro de Europa, más benigno y agradable todavía por las montañas y la rica vegetación que goza.

El Gobierno de esta nación ha cuidado, por otra parte, de una manera primordial, de la mejora de la higiene y salubridad pública... Sus esfuerzos en este sentido han sido coronados por el mayor éxito, ya que el Brasil ha visto desaparecer en absoluto toda suerte de enfermedades epidémicas, convirtiéndose en uno de los países más sanos del mundo.

La tierra se presta admirablemente al cultivo y la ganadería. Favorecida por su clima ideal, fecundada por una tupidísima red de ríos, la agricultura puede producir abundantes frutos exquisitos y valiosos.

Pero no es solamente un país agricultor es también un país transformador de sus productos, hasta el punto de que su industria abastece ya con sus manufacturas las tres cuartas partes del comercio nacional.

Igualmente se explotan en este país sub-americanos buen número de minas, de las que se extrae en abundancia el oro, zinc, diamantes y diversas sustancias de gran valor.

He aquí, pues, como el problema pavloviano del exceso de población tiene una excelente solución en la colonización de los países jóvenes como el Brasil. Por muchos años, aún por siglos, el vastísimo y fértil territorio brasileño puede dar sustento á todo el exceso de población europea.

Y decimos que no persigue otra finalidad, por que el gobierno sabe muy bien que ese es el único camino que existe para solucionar un conflicto, por constarle de una manera indudable, que los patronos mineros no rectificarán en nada su actitud, «cueste lo que cueste».

Y conscientemente, y con oportunidad bien rara, los obreros pusieron en sus manos un arma, y aunque pudiera resultar peligrosa para ellos, por ser de dos filos, la esgrimen con astucia y sana, confiando en que ella contribuirá en gran parte á darles el triunfo que persiguen.

Desde un principio declararon los patronos que no accederían á la petición de los obreros, porque la huelga tenía una finalidad política, y así es, en efecto.

Estemos seguros de que al mantener su actitud de intransigencia, los patronos mineros desfenden, más que intereses materiales, intereses políticos,

Desde luego es de ellos el triunfo, aunque, al menos por ahora, no el que más anhelan.



Armand Schenid, campeón del bombo

De aquel concurso los inscriptos fueron treinta, seis los que concurrieron y uno solo el que llegó á la metá marcada.

El vencedor, Armand Schenid, haciendo uso de la autoridad adquirida, quiso dar pruebas de la fortaleza de sus piernas y de su resistencia como tocador de bombo y platillos, e impuso que el recorrido fuera no de 20 kilómetros como el año anterior, sino de 40.

A la hora fija de veinte concursantes partieron del pueblo de Billancourt, y seguidos de una multitud que les obsequiaba con toda clase de chistes, atravesaron París sin dejar de tocar el bombo y los platillos.

Entre todos descollaba el buen Schenid por su serenidad y por el «arte» con que golpeaba el bombo y los platillos.

### REAL ORDEN DE HACIENDA

Las denuncias formuladas en la Asamblea de Ayuntamientos de Santander, relativas á ciertas inmoralidades que se supone cometidas en la gestión de determinados asuntos administrativos, han motivado al ministro de Hacienda á dictar una real orden que publica la «Gaceta» del 30 del pasado.

Dice así la parte dispositiva de dicha real orden:

1.º Que se recuerde el puntual cumplimiento de las disposiciones contenidas en el real decreto de 5 de mayo de 1881 y real orden de 15 de agosto de 1904, expedido por este ministerio; en el art. 15 de la ley de 31 de diciembre de 1903; en la real orden de 12 de junio de 1902, dictada por el de la Gobernación; en el real decreto del mismo departamento de 16 de marzo de 1908, y en la real orden de 26 de marzo de 1908, dictada por el ministerio de Instrucción pública; a todos estos preceptos se atenderán inexorablemente las oficinas para el despacho de los expedientes, realización de pagos y entrega de valores.

2.º Que como consecuencia de ellas se entienda que ningún agente podrá gestionar por su solo carácter de tal, sin perjuicio de que las entidades interesadas les confieran los apoderamientos que juzguen oportunos, de conformidad con lo que dispone el reglamento de procedimiento administrativo de 3 de octubre de 1905, y salvo lo establecido en la citada real orden de 12 de junio de 1908.

3.º Que el poder que en uso de tal facultad otorguen, sólo podrá ser admitidor sobre el supuesto de que el mandato conferido sea gratuito, ya que este es el concepto general del contrato con arreglo al derecho común y ya que los operadores no pueden con sus actos influir en la rapidez ó lentitud del procedimiento.

4.º Que por consiguiente, será rechazado de plano todo poder en el que se conceda premio ó recompensa al mandatario el cual sólo podrá pretender el abono de los gastos é indemnizaciones á que se refieren los arts. 1.728 y 1.729 del Código civil.

5.º Que las cantidades que hayan de satisfacer ó los valores que se hayan de expedir, solamente serán entregados á los representantes legítimos de las entidades interesadas ó á las personas á quienes los mismos, hayan conferido al efecto poder especial bastante y gratuito;

Y 6.º Que para el cobro de los intereses de depósitos constituidos en la Caja Central no es necesario, ni puede admitirse apoderamiento alguno, puesto que tales rendimientos se abonan al portador, salvo los relativos á la tercera parte del 80 por 100 de Propios, respecto de los cuales regirán las mismas reglas establecidas para la percepción de intereses de las inscripciones de igual procedencia.

# CARNET DE UN CURIOSO

¿Cómo será el Sol?

Ustedes creían que el Sol era redondo? Pues estaban ustedes en un error.

Del conjunto de observaciones meridianas y las medidas heliométricas fotográficas, el profesor Carlos Dane ha deducido razonadamente que no conocemos la verdadera forma del Sol.

Todas las medidas acusan una separación de la forma esférica; pero la diferencia entre los diversos rayos no excede probablemente de 0'25.

Las medidas heliométricas revelan una fluctuación del diámetro solar, que no excede de 0'10, y que corresponde al período undecenal de las manchas.

Por otra parte, las observaciones de Ambro y Schur parecen indicar otro período más breve, cuya duración sería de veintiocho días aproximadamente.

Todos estos datos no permiten determinar aún la diferencia que debe existir entre el diámetro ecuatorial.

Gran número de observaciones y de fotografías, siempre con la ayuda del elímetro serán necesarias para obtener el resultado preciso.

Los sabios se han lanzado con ahínco a nuevas investigaciones, mientras los profesionales esperan con la natural impaciencia, que se nos diga de una vez la forma del Sol.

## Una anécdota de Eduardo VII

Eduardo VII, como casi todos los soberanos de Europa, era un ferviente automovilista: se interesaba en todos los perfeccionamientos de los coches y de sus motores, y se apresuraba a aumentar su colección de automóviles, ya numerosa, con todos los modelos que parecían denotar un progreso sensible en esta industria.

En Inglaterra, los automóviles reales están exentos de la obligación de llevar detrás del coche la plancha numerada reglamentaria; esta circunstancia ha ocasionado frecuentemente incidentes cómicos.

La policía del Reino Unido posee una descripción detallada de los carruajes reales, pero los buenos policías olvidaban á veces el inocente privilegio de que disfruta Su Majestad.

No hace mucho tiempo, un agente detuvo un automóvil desprovisto de la plancha numerada.

—El nombre de usted —exclamó dirigiéndose al chauffeur.

Este, sorprendido ante semejante audacia, contestó:

—Mi nombre! ¿Para qué quiere usted saberlo?

—Y la plancha numerada? —preguntó nuevamente el policeman.

—Ah!, la plancha... va dentro del coche —contestó el chauffeur.

El agente abrió la portezuela del automóvil, y en aquel momento oyó una alegre voz que decía:

—La plancha soy yo...

En efecto, dentro del carro iba el Rey Eduardo VII.

## La aviación militar

Cada día que corre señala una nueva etapa de gloria en la conquista del aire por el hombre.

La prensa francesa nos trae el relato de otra prueba llamada á tener gran transcendencia en la aviación y sobre todo en su empleo como medio auxiliar en las operaciones militares.

Entre las ciudades de Chalons y Vincennes ha volado un aeroplano pilotado por dos oficiales, el teniente Feguant y el capitán Marconnet. El aparato en que se ha realizado el vuelo es un biplano provisto de un motor «Gnome». Dos horas y treinta minutos han bastado á los intrépidos aviadores para recorrer la distancia de 160 kilómetros que separa á las dos ciudades. El aeroplano partió de Chalons á las cuatro de la mañana y llegó á Vincennes á las seis y media.

Los técnicos militares, animados por este brillante éxito, esperan grandes resultados de la aplicación de los aeroplanos á los servicios de la guerra. El ejército francés, que actualmente posee cinco aparatos voladores, adquirirá en breve otros veinte más. En opinión de muchos el aeroplano será más útil en campaña que el dirigible principalmente porque su ligereza y poco coste permite multiplicarlo en gran número sin gravar mucho el presupuesto.

## Lotería Nacional

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1910

Constará de 46.000 billetes á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 ptas.

Premios Pesetas

1 de .....	6.000.000
1 de .....	3.000.000
1 de .....	2.000.000
1 de .....	1.000.000
1 de .....	500.000
1 de .....	250.000
3 de 100.000	300.000
3 de 90.000	270.000
3 de 80.000	240.000
3 de 70.000	210.000
3 de 60.000	180.000
3 de 50.000	150.000

3 de 40.000.....	120.000
19 de 25.000.....	475.000
1.864 de 5.000.....	9.320.000
99 eproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas.....	495.000
99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas.....	495.000
99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.....	495.000
99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.....	495.000
99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.....	495.000
99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas.....	495.000
2 idem de 30.000 id., para los números anteriores y posteriores al del premio de 6.000.000.....	60.000
2 idem de 25.000 id., para los del premio de 3.000.000.....	50.000
2 idem de 20.000 id., para los del premio de 2.000.000.....	40.000
2 idem de 16.000 id., para los del premio de 1.000.000.....	32.000
2 idem de 13.000 id., para los del premio de 500.000.....	26.000
2 idem de 10.800 id., para los del premio de 250.000.....	21.600
2.516 reintegros de 1.000 pesetas para los 4.599 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.....	27.214.600
4.599 reintegros de 1.000 pesetas para los 4.599 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.....	4.599.000
7.115	31.813.600

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 46.000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente. —Para la aplicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas, se sobrentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 a 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los cincos primeros premios restantes. —Tendrán derecho al reintegro del precio del billete según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas. —Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se pondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes. —Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevista por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doucellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente. —Madrid 18 de Junio de 1910.—El Director general, J. Mz. Agullo.

## NOTICIAS

### Los Gabrieles

Esta noche celebrará esta Sociedad su acostumbrada velada mensual en el Salón-Castelló, poniendo en escena las aplaudidas obras «La Pitana» y «La media naranja», de los señores Quintero.

La velada terminará con un baile de confianza.

Ha salido para Trillo, con objeto de tomar las aguas de aquél Balneario, nuestro querido y particular amigo D. Vicente Pedromingo de la Riva, concejal de este Ayuntamiento.

En Covarrubias, pueblo de la provincia de Madrid, han tenido la gran fortuna de que en el transcurso de ocho años, no se haya registrado ninguna defunción.

Este exceso de salud en aquél privilegiado vecindario, ha sido causa de que el médico y boticario de la localidad, hayan tenido que emigrar de ella.

No hay mal que por bien no venga, dice el adagio.

Suponemos que la noticia no habrá caído en «saco roto» para aquellos que tanto se preocupan de la salud del prójimo, y que no se tardará mucho en establecer en el saludable pueblo de Covarrubias un Sanatorio que haga revivir á cuantos vayan á él en busca de la salud perdida.

Víctima de rápida enfermedad, ayer dejó de existir en esta población la señora D. María Molina, esposa del capitán de Ingenieros, profesor de esta Academia D. Ernesto Villar, a quien, por tan sensible desgracia, enviamos nuestro pésame.

La «Gaceta» publicó el dia 1º el siguiente Real decreto:

«Artículo 1º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 15 de Agosto de 1910 Obligaciones al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de 81 millones de pesetas, con interés á razón de 3 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 15 de Noviembre de 1910 y 15 de Febrero de 1911, mediante cupones que llevarán unidos los titulos.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución, serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorroga en toda operación de consideración de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2º El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3º La negociación de los expresados valores se realizará la par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde dentro del total de la emisión, verificándose desde luego la suscripción de 45 millones de pesetas en Obligaciones, y conservando el Tesoro en cartera las no negociadas.

La negociación tendrá lugar en el Banco de España, y los títulos se entregarán por el establecimiento, descontando el interés correspondiente á los días transcurridos desde el de la emisión.

Art. 4º El producto de la suscripción se aplicará, inmediatamente que vayan ingresando á la sección 5º, capítulo 5º del presupuesto vigente de ingresos, bajo el epígrafe de «Producto negociación de Obligaciones del Tesoro».

En Yunquera ha dejado de existir el farmacéutico de aquella localidad D. José Gascuña na Amor.

Enviamos á su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

En la convocatoria para la elección de obres que han de ser pensionados en el extranjero, se designa uno de Guadalajara en la industria de elaboración de aceites.

Han regresado de Yeste, Albacete y Baena, (Córdoba) respectivamente, nuestros distinguidos amigos D. Andrés Fernández Malero y don Enrique de Leyva.

Bien venidos.

Le ha sido concedido un mes de prórroga en el plazo poseitorio, al Interventor de Hacienda electo de Toledo, nuestro distinguido amigo D. Francisco de Viu y Torres.

Al profesor de esta Academia de Ingenieros, comandante D. Cayetano Fuster, le ha sido concedida la separación que de aquella tenía solicitada.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara, D. Saturnino Yuste del Castillo.

El jueves ultimo pasó el dia entre nosotros, nuestro muy querido amigo D. César Davara y Pereira, regresando por la tarde á la Corte.

La Comisión del centenario de las Cortes de Cádiz y sitio de la ciudad convoca á todos los artistas españoles á un Concurso de cartel anunciador de las fiestas que han de celebrarse.

Las principales bases del Concurso son:

El original podrá ejecutarse en cualquiera de los procedimientos pictóricos conocidos, á todo color, y el tamaño del dibujo será de 1 metro 5 centímetros por 1 metro 10 centímetros siendo igual que se ejecute en pie ó apaisado.

En dicho cartel figurará la inscripción si

siguiente: «Centenario de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz», y deberá dejarse lo menos la cuarta parte de las dimensiones citadas para texto.

Se concederá un premio de 750 pesetas al cartel que designe el Jurado, quedando el mismo de la propiedad de la Comisión del centenario, para ser tirado en cromo-litografía. También se adjudicará una mención de 250 pesetas al cartel que le siga en mérito, el cual pasará á ser de la propiedad de esta Comisión, que podrá reproducirlo, si preciso fuese, en la forma que más le conviniera.

Cada cartel llevará inscripto un lema y deberá ir acompañado de sobre lacrado que ostente el mismo lema y contenga el nombre y domicilio del autor.

Las obras deberán remitirse antes del dia 3 de Agosto del corriente, á las cinco de la tarde en que termina el plazo de admisión.

## LA GACETA

Días 29 Julio á 3 Agosto

Hacienda.—Día 29, Real orden disponiendo se recuerde el puntual cumplimiento de las disposiciones que se indican á todos cuyos preceptos se atendrán inexorablemente las oficinas para el despacho de los expedientes, realización de pagos y entrega de valores,

Día 1º.—R. O. disponiendo que por la Dirección general del Tesoro se emitan, con fecha 15 de Agosto de 1910, Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, hasta una suma de 8 millones de pesetas.

Marina.—Día 1. R. O. convocando á oposiciones para proveer diez plazas de auxiliares del cuerpo jurídico de la Armada.

Día 3.—R. D. reconstituyendo el cuerpo militar de Ingenieros de la Armada y abriendo el ingreso en él, mediante concurso, entre los tenientes de Alféreces de Navío que soliciten hacer los estudios de especialidad.

Gobernación.—Día 29. R. O. llamando la atención de los gobernadores respecto al empleo en las obras del estado, Provincias, Municipios ó corporaciones oficiales, de materiales de procedencia extranjera.

Día 2.—R. D. refundiendo en una sola las distinciones honoríficas denominadas cruz de Epidemias y Orden civil de Beneficencia, que será conocida por este último nombre.

Instrucción pública.—Día 1º. R. O. disponiendo que, como trabajo preparatorio del próximo censo de población, y como base fundamental del nomenclátor general de España y de sus posesiones, procede inmediatamente la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico á la formación de una estadística de viviendas, entidades de población y edificios y albergues que existan en cada uno de los Ayuntamientos de la nación y en las posesiones de la misma.

## Ecequiel Castelló

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL****Compañía de seguros reunidos****Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado****Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal****45 AÑOS DE EXISTENCIA****Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS****SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JUAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1****NADIE VENDE****CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL****Almacén de calzado de Barcelona****Grandes existencias****y grandes novedades para todas las temporadas****Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.****Toda con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de****Antonio S. Bernardino****Mayor alta, 12 y 14. GUADALAJARA****Almacén de****hierros, ferretería, cristales y cementos****DE LA****VIDA DE MORILLAS****GRANDES SURTIDOS** en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafras, cántaras, Telas metálicas espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, idem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas.**ARADOS DE VERTEDERA** con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULOS DE MOLINERIA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.**Máquinas de picar y embutir carne, trillos de sierras y pedernal****Se hacen y colocan cortinas-persianas****Mayor baja, 52 y Torres, 1.-Guadalajara****LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA****Sastrería y talleres de confecciones****DE****JULIO SERRANO****Immenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.****Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.****Se garantiza el corte y confección.****46, Toledo, 46, entresuelos.-Madrid****GRAMOPHONOS****Deseando****un año y a precios increíbles por lo económicos.****poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por****Gramófonos desde 50 pts. a 2.750****Todostcon máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. DISCOS y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.º del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo.****Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28, pral.**